

Bruselas, 4 de abril de 2023
(OR. en)

Expediente interinstitucional:
2023/0083(COD)

7767/23
ADD 3 REV 1 (fr,de,it,nl,da,el,es,pt,fi,sv,cs,
et,lv,lt,hu,mt,pl,sk,sl,bg,ro,hr,ga)

CONSOM 100
MI 234
COMPET 258
SUSTDEV 50
ENV 297
ENER 154
DIGIT 47
CODEC 456
IA 50
IND 142

NOTA DE TRANSMISIÓN

N.º doc. Ción.:	SWD(2023) 60 final/2
Asunto:	DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS DE LA COMISIÓN RESUMEN DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO que acompaña al documento Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establecen normas comunes para promover la reparación de bienes y se modifican el Reglamento (UE) 2017/2394 y las Directivas (UE) 2019/771 y (UE) 2020/1828

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – SWD(2023) 60 final/2.

Adj.: SWD(2023) 60 final/2

Bruselas, 22.3.2023
SWD(2023) 60 final/2

DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS DE LA COMISIÓN

RESUMEN DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO

que acompaña al documento

Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo

por la que se establecen normas comunes para promover la reparación de bienes y se modifican el Reglamento (UE) 2017/2394 y las Directivas (UE) 2019/771 y (UE) 2020/1828

{COM(2023) 155 final} - {SEC(2023) 137 final} - {SWD(2023) 59 final}

Ficha resumen
Evaluación de impacto de la iniciativa sobre el consumo sostenible de bienes: promover la reparación y la reutilización
A. Necesidad de actuar
¿Cuál es el problema y por qué es un problema en la UE?
La iniciativa cumple la prioridad de la Comisión en materia de transición ecológica, en concreto el Pacto Verde Europeo y su objetivo de consumo sostenible. Cuando los productos de consumo se vuelven defectuosos, a menudo los consumidores no intentan repararlos o reutilizarlos y los desechan prematuramente, aunque los productos puedan repararse y reutilizarse. Esto ocurre cuando los consumidores optan por la sustitución en lugar de la reparación con arreglo a la garantía legal de la Directiva sobre la compraventa de bienes y al margen de la garantía legal en los casos en los que los consumidores no optan por la reparación. Esto da lugar a un aumento de los residuos generados y de las emisiones innecesarias de CO₂, así como a un despilfarro de recursos valiosos. El problema de la eliminación prematura de los bienes de consumo reparables existe en toda la UE y en una amplia gama de los bienes de consumo. Más de dos tercios de los participantes en la consulta pública (65-74 %) apoyaron que se resolviera el problema a nivel de la UE.
¿Qué se pretende conseguir?
Con el fin de promover el consumo sostenible mediante la reparación y la reutilización de bienes de consumo viables, esta iniciativa tiene por objeto aumentar la reparación de los bienes de consumo defectuosos y la reutilización de los bienes dentro y fuera de la garantía legal. La Comisión persigue, de manera holística, el objetivo del Pacto Verde de un consumo sostenible. Por el lado de la oferta, la propuesta de Reglamento sobre el diseño ecológico aplicable a los productos sostenibles promueve la reparabilidad de los productos. Por el lado de la demanda, la propuesta de Directiva sobre el empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica permite a los consumidores tomar decisiones de compra con conocimiento de causa. Dado que ambas propuestas no conducen por sí solas a más reparaciones en la fase postventa, esta iniciativa añade una tercera dimensión. Promueve la reparación como medida correctora durante el período de la garantía legal y proporciona nuevas herramientas a los consumidores y a las empresas para promover la reparación fuera de la garantía legal. Estas tres medidas tienen por objeto lograr un consumo más sostenible. Están diseñadas para tener un efecto acumulativo y, en conjunto, abarcan todo el ciclo de vida de un producto. Por consiguiente, deben considerarse conjuntamente.
¿Cuál es el valor añadido de la actuación a nivel de la UE (respecto a la subsidiariedad)?
La Directiva sobre la compraventa de bienes ya ha armonizado plenamente las medidas correctoras respecto de los bienes de consumo defectuosos. Si se quiere modificar estas normas para promover la reparación y reutilización de bienes dentro de la garantía legal, es necesario hacerlo a nivel de la UE. Además, las medidas nacionales que promueven la reparación y reutilización de bienes de consumo al margen de la garantía legal crearían fragmentación en el mercado único o la aumentarían.

B. Soluciones

¿Cuáles son las distintas opciones posibles para alcanzar los objetivos? ¿Existe o no una opción preferida? En caso negativo, ¿por qué?

Las opciones para promover la reparación y reutilización de bienes **dentro de la garantía legal** son: priorizar la reparación dentro del sistema de medidas correctoras de la Directiva sobre la compraventa de bienes, siempre que sea más barato que la sustitución; la reparación como medida correctora principal; ampliar el período de responsabilidad en el contexto de la reparación; adaptar el período de responsabilidad de los bienes reacondicionados al de los nuevos bienes y sustituir los bienes defectuosos por bienes reacondicionados.

Las opciones para facilitar y alentar la reparación y reutilización de bienes **fuera de la garantía legal** son: ofrecer información sobre la reparación por parte de los productores y de una plataforma de establecimiento de contactos sobre reparaciones y bienes reacondicionados a escala nacional o de la UE; reforzar la transparencia y las condiciones de reparación mediante compromisos voluntarios; obligar a los reparadores a presentar un presupuesto de reparación en el que se incluya el precio y las condiciones de reparación, y obligar a los productores a reparar los bienes sujetos a los requisitos de reparabilidad establecidos en la normativa de la UE o a todos los productos a cambio de una contraprestación en dinero.

El **paquete de opciones preferidas** incluye elementos de ambas categorías, centrándose en abordar la reparación fuera de la garantía legal, ya que el mayor porcentaje de vicios aparece en este escenario y, por lo tanto, el potencial para aumentar la reparación es más elevado. La opción preferida consiste en las siguientes opciones:

- priorización de la reparación siempre que sea más barata que la sustitución durante la vigencia de la garantía legal;
- obligación de los productores de informar si ofrecen reparación y de su posible obligación de reparación;
- una plataforma a escala nacional que enlace a los consumidores con los reparadores de bienes de consumo esenciales y promueva los bienes reacondicionados;
- compromisos voluntarios de someterse a una norma de fácil reparación de la UE;
- obligación por parte de los reparadores de elaborar un presupuesto que incluya el precio y las condiciones de reparación en un formato normalizado (formulario europeo de información sobre la reparación);
- obligación de los productores de bienes sujetos a requisitos de reparabilidad establecidos en la normativa de la UE de reparar al margen de la garantía legal a cambio de una contraprestación en dinero.

¿Qué opinan las distintas partes interesadas? ¿Quién apoya cada opción?

Una clara mayoría de las partes interesadas que respondieron a la consulta pública se mostraron de acuerdo en cuanto a los problemas detectados.

Una pequeña mayoría de las partes interesadas, incluida la mayoría de los ciudadanos de la UE, las empresas y las autoridades públicas que respondieron, consideró eficaz la opción de priorizar la reparación siempre que fuera más barata que la sustitución. Una mayoría de las organizaciones de consumidores y medioambientales consideraron que la medida era ineficaz. Varios Estados miembros apoyaron esta opción.

La mitad de las partes interesadas que respondieron confiaban en la eficacia de compromisos voluntarios que promuevan la reparación. En particular, las partes interesadas del sector empresarial consideraron que esta medida era eficaz, mientras que una mayoría de las organizaciones medioambientales que respondieron y la mitad de las organizaciones de consumidores consideraron que la medida era ineficaz.

Por lo que se refiere a la obligación del productor de reparar a cambio de una contraprestación en dinero, una pequeña mayoría de los encuestados consideró que esta debería aplicarse cuando los vicios se deban al desgaste, y la mitad, que debería aplicarse cuando los vicios se produzcan después del vencimiento de la garantía legal. Las partes interesadas del sector empresarial tenían una opinión diferente: solo una minoría consideró que deberían cubrirse los vicios derivados del desgaste.

C. Repercusiones de la opción preferida

¿Cuáles son las ventajas de la opción preferida (o, en su defecto, de las opciones principales)?

La repercusión medioambiental de la opción preferida debe considerarse junto con la del Reglamento sobre el diseño ecológico aplicable a los productos sostenibles y la Directiva sobre el empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica, ya que están diseñados para tener un efecto acumulativo. En 15 años, esta iniciativa evitará la emisión de 18,4 millones de toneladas de CO₂, mientras que el Reglamento sobre el diseño ecológico aplicable a los productos sostenibles evitará la emisión de 471 millones de toneladas y la Directiva sobre el empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica hará lo propio por una cantidad de entre 0,33 y 0,47 millones de toneladas. Por lo tanto, la repercusión medioambiental combinada es muy significativa. La reducción de las emisiones de CO₂ del Reglamento sobre el diseño ecológico aplicable a los productos sostenibles es mucho mayor, ya que su objetivo es introducir cambios de gran alcance en la fabricación de los productos, pero, al mismo tiempo, esta iniciativa evita la emisión de mucho más CO₂ en comparación con la Directiva sobre el empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica. Las iniciativas también interactúan para desplegar sus efectos.

Las empresas sufrirán pérdidas debido a las menores ventas y a la reducción de la producción de nuevos bienes. El considerable ahorro de los consumidores (176 500 millones EUR en 15 años) supera la pérdida para las empresas. El paquete de opciones preferidas cambia las pautas de consumo de los consumidores hacia la sostenibilidad a largo plazo, de modo que los consumidores gasten menos dinero debido a un menor consumo. Por lo tanto, las pérdidas de las empresas reflejan una transferencia de los ingresos de las empresas al bienestar de los consumidores, y es probable que los consumidores inviertan el dinero ahorrado en el conjunto de la economía, lo que a su vez dará lugar a crecimiento e inversión.

¿Cuáles son los costes de la opción preferida (o, en su defecto, de las opciones principales)?

Los comerciantes y productores de la UE sufrirán pérdidas en términos de valor añadido bruto debido a la reducción de las ventas y la producción de nuevos bienes y tendrán que cumplir los nuevos requisitos de información y la obligación de reparación. Los costes de adaptación de las empresas son elevados, pero no desproporcionados, dada la repercusión sustancial de la iniciativa.

¿Cuáles son las repercusiones para las pymes y en la competitividad?

Las pymes también sufrirán los costes y pérdidas empresariales mencionados anteriormente. Aunque los costes administrativos y de adaptación en relación con los ingresos de las empresas son desproporcionadamente más elevados para las pymes, se espera que el equilibrio global de costes y beneficios con arreglo a la opción preferida será ligeramente beneficioso para las pymes en su conjunto.

La razón es que las pymes del sector de la reparación saldrán beneficiadas de esta iniciativa mientras que el sector manufacturero y minorista, incluidas las pymes de este sector, se verá algo desfavorecido.
¿Habrá repercusiones significativas en los presupuestos y las administraciones nacionales?
No se espera que las autoridades públicas tengan que hacer frente a costes de ejecución significativos. La plataforma nacional generará algunos costes por el desarrollo y el mantenimiento informáticos de la plataforma, así como por las actividades de concienciación.
¿Habrá otras repercusiones significativas?
Los productores de terceros países pueden tener pérdidas debido a una disminución de las ventas de nuevos bienes importados. Sin embargo, esta repercusión también puede tener un efecto global positivo a largo plazo, ya que estos productores pueden tener así un incentivo para pasar a la producción de bienes más duraderos.
Proporcionalidad
El paquete de opciones preferidas propone un enfoque equilibrado que respeta el principio de proporcionalidad. Para promover la reparación en el contexto de la garantía legal, las normas nacionales solo se modifican en la menor medida posible necesaria para alcanzar el objetivo. La opción no interfiere con las disposiciones nacionales bien establecidas en materia de períodos de responsabilidad. En cuanto a otras opciones al margen de la garantía legal, la armonización a nivel de la UE se limita únicamente a esas opciones, en especial en lo que se refiere al presupuesto y a la obligación de reparación, que tienen una dimensión a escala del mercado interior. Cuando una solución a nivel nacional es eficaz, por ejemplo, la plataforma de reparación, esta es la opción preferida. En el contexto de la «norma de fácil reparación», el diseño de la opción se configura como un compromiso voluntario para evitar injerencias de gran calando en las normativas nacionales que regulan los servicios.
D. Seguimiento
¿Cuándo se revisará la política?
La iniciativa se evaluará 5 años después de que comience a aplicarse.